



HECHO ESENCIAL
Sociedad Punta del Cobre S.A.
(Inscripción Registro de Valores N°0362)

Santiago, 17 de septiembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y estando debidamente facultado al efecto, comunico en carácter de Hecho Esencial de Sociedad Punta del Cobre S.A. (en adelante "Pucobre") lo siguiente:

Con fecha 16 de septiembre ocurrió, por razones que se investigan, un desprendimiento parcial de la cubierta del domo de acopio de mineral destinado al procesamiento de concentrados de Planta San José, lo que significó reducir las operaciones de molienda y la producción de concentrados de cobre. La producción a plena capacidad se estima podrá reiniciarse dentro de aproximadamente tres semanas, una vez concluidas las labores de desmontaje controlado y evaluación de alternativas de encapsulamiento del mineral, actividades que actualmente ya están en curso.

Los daños ocasionados por este incidente afectarán parcialmente los despachos de concentrados de corto plazo los que se reprogramarán para los meses siguientes. En este periodo de menor actividad se anticiparán mantenciones en Planta San José que se encontraban programadas para más adelante, de manera de minimizar el impacto en las operaciones. El incidente no causó daños a las personas.

Pucobre activó las pólizas de seguro aplicables y se encuentra adoptando las medidas necesarias para restablecer sus operaciones y mitigar los efectos de esta contingencia, resguardando en todo momento la seguridad de nuestros colaboradores.

Con los antecedentes disponibles a la fecha, se estima que la menor producción ocasionada por este incidente tendrá un efecto negativo en los estados de resultados de Pucobre para el año 2026 en aproximadamente US\$ 12 millones.

Los plazos e impactos señalados corresponden a estimaciones preliminares y dependerán del ritmo de avance de los trabajos de recuperación del domo.

Saluda atentamente a usted,

Sebastián Ríos R.
Gerente General, Sociedad Punta del Cobre S.A.

c.c.
Bolsa de Comercio de Santiago / Bolsa Electrónica de Chile / Archivo